



FECHA: 16/02/2024

CLAVE DE COTIZACIÓN: CONMEX

DENOMINACIÓN SOCIAL: CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.

LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

CONMEX INFORMA SOBRE CIERTO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2024.

El día de hoy, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex"), titular de la concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, de fecha 25 de febrero de 2003 (el "Título de Concesión") fue emplazada, en carácter de tercero interesado, al juicio contencioso administrativo con número de expediente 1311/2023, que se lleva ante la Séptima Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con motivo de una demanda interpuesta por Tecnología Aplicada Infraiber, S.A. de C.V. ("Infraiber"), en contra de la Secretaría de Movilidad del Estado de México y del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.

En dicha demanda Infraiber impugna la validez de la Séptima Modificación al Título de Concesión, de fecha 31 de julio de 2020 (la "Séptima Modificación"), específicamente por lo que respecta a (i) la reiteración de omitir el reconocimiento de cierto sistema independiente de verificación vehicular y de Infraiber; (ii) la reiteración de la ampliación del plazo del Título de Concesión al 31 de diciembre de 2051; y (iii) el reconocimiento de inversión previsto en la Séptima Modificación.

Conmex considera que existen elementos legales suficientes para oponerse y combatir con éxito esta demanda.

Sobre Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.

El Circuito Exterior Mexiquense une las principales zonas comerciales, industriales y residenciales de la parte Norponiente y Oriente de la Ciudad de México. El Circuito Exterior Mexiquense representa una alternativa rápida para el traslado de residentes del área, así como una vía de rápido acceso para los autobuses que salen y llegan a la Central Camionera Norte de la Ciudad de México. Adicionalmente, es la alternativa más corta para el traslado de la carga proveniente del Norte del país y representa una ruta más corta para el traslado de la carga proveniente del puerto de Veracruz a las zonas industriales de Ecatepec y Zumpango. Para más información, visite nuestra página web www.circuitoexterior.mx

Contactos de Relación con Inversionistas

México:

Gabriel Núñez

Director de Financiamiento y Relación con Inversionistas

Tel: + (5255) 5003 9552

E-mail: inversionistas.mx@aleatica.com